

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0574/24

### **AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO**

#### **ANUNCIO**

A instancia de Don Isaías Martín Martín, que actúa en nombre y representación de Don Hugo González Pascual, se tramita en estas dependencias municipales el expediente n.º 85/2023 de licencia ambiental para un Taller de Chapa y Pintura en un inmueble situado en el Polígono La Peguera, n.º 25 D, de esta localidad.

Habiéndose realizado notificación a los vecinos colindantes y también al solicitante de la licencia, ha resultado imposible notificar a los Herederos de Doña Antonia Villacastín Manso, y en base a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que puedan ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Barraco, 27 de febrero de 2024.

El Alcalde, *José María Manso González.*